

ACTA N° 028/2022
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2022

Siendo 15,15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Felipe Barril Riquelme, Valeria Brun Marican, Roxana San Martin Bilbao, Amelia Riquelme Valenzuela y Lorenzo Silva Cariman, señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Administrador Municipal; Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas Municipal; Sr. Claudio Buñtos Flores, Director Unidad de Control; Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director Comunal de Planificación; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Danilo Navarro, Director de Gestión de Riegos y Desastres Naturales; Sr. Erwin Sanhueza Hidalgo, Director de Desarrollo Comunitario; Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública Municipal; Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N° 024 DEL 25.02.2022 Y N° 027 DEL 22.03.2022.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Entrega de permisos de anteproyectos, subdivisiones y construcciones año 2022, mes de marzo y sus respectivos comprobantes de ingresos. DOM
- 6.2.- Aprobación comodato para Junta de Vecinos La Unión. Sec. Municipal
- 6.3.- Aprobación patente de alcoholes rubro supermercado letra P. Rentas.
- 6.4.- Aprobación y sanción grado cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, correspondiente al año 2021. U. de Control.
- 6.5.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N° 024 DEL 25.02.2022 Y N° 027 DEL 22.03.2022.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, saluda a señores Concejales, a los funcionarios municipales presentes, a las personas que se están uniendo a la transmisión del Facebook live del municipio, además envía un saludo cariñoso al Concejal don Pedro Lizama que se está recuperando y espera pronto tener al concejal en esta mesa. Somete a aprobación las actas de sesiones ordinarias N° 024 del 25.02.2022 Y N° 027 del 22.03.2022.

* Concejal Sr. Felipe Barril, saluda a la Sra. Presidente, a los funcionarios municipales presentes en esta sala, a sus colegas concejales, al concejal Pedro Lizama un cariñoso saludo y que siga en su recuperación, y también a todas las personas que se están conectando a la sesión por las distintas plataformas digitales, en virtud de ello señala que aprueba las actas de Sesiones Ordinarias N° 024 del 25.02.2022 y N° 027 del 22.03.2022.

* Concejal Srta. Valeria Brun, saluda foralmente a cada miembro de este concejo, a los funcionarios municipales, a la gente que está viendo este concejo, y también un saludo cariñoso para el colega Pedro Lizama. Aprueba actas de Sesiones Ordinarias N° 024 del 25.02.2022 y N° 027 del 22.03.2022.



* Concejal Srta. Roxana San Martin, saluda a la presidente, a sus colegas concejales, a los funcionarios municipales y a la gente que está viendo este concejo a través de los medios digitales, y en especial al colega Lizama, un saludo con cariño. Aprueba actas de Sesiones Ordinarias N° 024 del 25.02.2022 y N° 027 del 22.03.2022.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, saluda a la Sra. Presidente, a sus colegas, funcionarios municipales, a los vecinos de la comuna y al concejal Pedro Lizama un saludo. Aprueba actas de Sesiones Ordinarias N° 024 del 25.02.2022 y N° 027 del 22.03.2022.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, saluda a los y las concejales, especialmente al concejal Pedro Lizama, que sigue en recuperación, a los funcionarios municipales presentes y a las personas a cargo de la grabación de este concejo. Aprueba actas de Sesiones Ordinarias N° 024 del 25.02.2022 y N° 027 del 22.03.2022.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, Aprueba las actas de Sesiones Ordinarias N° 024 del 25.02.2022 y N° 027 del 22.03.2022.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 199** del presente periodo, **que Aprueba las Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal N° 024 del 25.02.2022 y N° 027 del 22.03.2022., ambas sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- GD N° 0193/22 de fecha 21/03/2022 de Codiner, de acuerdo a reunión sostenida el día 28 de febrero del presente año, sírvase encontrar adjuntos antecedentes sobre situación comunicada en esa reunión, respecto a la ocupación de la franja de seguridad de la línea de alta tensión de propiedad de Codiner S.A., emplazada entre la subestación de Transelec en Pitrufquén y el Río Toltén, franja invadida actualmente por la extensión de sitios ilegalmente por parte de vecinos del sector y por la propia municipalidad con la construcción de una plaza de juegos infantiles.

Por tanto, solicitamos presentar esta situación al Concejo Municipal, para en conjunto dar una solución a esta grave problemática, a fin de no seguir infringiendo una disposición legal como es la LGSE.

Adjuntan una serie de oficios enviados con anterioridad al municipio.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, efectivamente sostuvieron dicha reunión donde se planteó la ocupación de una franja de seguridad de propiedad de Codiner, en donde los vecinos se fueron corriendo y un área verde, donde obviamente esto es ilegal, se les solicitará a los vecinos que vuelvan a su línea y el área verde por lo peligrosa se tendrá que sacar. La empresa hace muchos años que vienen haciendo esta solicitud y se corre riesgo de una demanda. Espera que los vecinos comprendan esta situación, no es un capricho, esta irregularidad viene desde hace muchos años, aproximadamente desde el año 2013 y se tiene que subsanar.

2.2.- E-Mail de fecha 21/03/2022, de Elton Emiliano Ortiz Concha, natural de Pitrufquén, se dirige al estimado Concejo Municipal, para informar que en una conversación con nuestra Alcaldesa en sus primeras semanas de ejercicio, comentamos la importancia de traer fondos concursables para impulsar nuestro querido Pitrufquén, en esa línea nos pareció interesante desarrollar una corporación municipal, así pues quedé a la brevedad de elaborar un texto que sirviera de base para tal propósito el que prontamente entregué personalmente a nuestra alcaldesa, revisando las actas de vuestro concejo me entero que por medio de ustedes se analizan y resuelven estas iniciativas.

Así que, esperando se tenga a bien considerar esta iniciativa adjunto el texto facsímil para evaluar lo importante que sería para el municipio contar con una corporación de innovación Pitrufquén cuyo fin es impulsar el desarrollo de nuestros emprendedores creativos en todas las áreas. Queda atento a sus respuestas.



- Presidente Sra. Jacqueline Romero, comenta que don Elton Ortiz tiene muchas ganas de trabajar, su idea es hacer una corporación municipal, de hecho, había solicitado un espacio en la UDEL pero lamentablemente la municipalidad está falta de espacios. Esto se está trabajando con la UDEL y tienen mucha gana de aportar a la comuna.

2.3.- Carta de fecha 28/03/2022, de la Comunidad Indígena Cleonardo Pilcoman de Huallizada, Presidente Sra. Patricia Ancan Painen, se dirige al concejo municipal con el objeto de solicitar autorización para hacer uso de la madera (leña) que se encuentra ubicado en el recinto del ex vertedero, esto con el fin de mitigar en parte los daños que se han ocasionado en su sector.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita que la solicitud de la Comunidad Indígena Cleonardo Pilcoman, se analice a través de la comisión de Asuntos Indígenas y Medio Ambiente. Y que se invite a la Unidad Jurídica.

2.4.- Carta de fecha 28/03/2022 de María Angélica Zuber Herrera, Rut 12.153.593-9 domiciliada en pasaje Silvia Sanhueza N° 1017 Comuna de Pitrufquén.

Me dirijo a ustedes por intermedio de la presente carta para vuestro conocimiento y ayuda en la siguiente problemática de convivencia vecinal:

Hace bastante tiempo me encuentro padeciendo un inconveniente con vecino aledaño a mi domicilio, debido al mal uso de vereda y espacio de estacionamiento vehicular en el frontis de mi hogar, dejando uno de sus tres vehículos en varias oportunidades encima de la vereda, lo anterior según tengo entendido, no correcto de realizar por los conductores.

Debido a las reiteradas imprudencias de este contexto que afecta el espacio que tengo disponible fuera de mi domicilio y usó el espacio de la vereda para subir sus vehículos, tomé la opción de plantar rosas y mantener el espacio en mejores condiciones, lo cual evitaría el mal uso del sitio, sin embargo, las imprudencias continuaron sucediendo, sin importar que el objetivo de todo esto es mantener una calle limpia y de buen aspecto, por lo menos en lo que corresponde al frontis de mi hogar.

Mantuve conversaciones con mis vecinos, pero sus respuestas siempre fueron que se estacionarían dónde y cómo quisieran, aunque eso significara deteriorar y maltratar la vereda y las mejoras que realicé. (flores y limpieza).

Luego de ver que nada tuvo resultado, me dirigí a conversar con funcionarios de paz ciudadana (aprox. mes de diciembre 2021), explicando toda la problemática en la que me encontraba y como me estaba afectando las malas acciones de mis vecinos, solicitando orientación al respecto y autorización de instalar dos pequeños postes en mi entrada con reflectantes para que fuesen visibles, poniendo límites e imposibilitando que se montaran los vehículos encima del lugar, siendo la respuesta positiva, indicando que se hiciera algo en buenas condiciones (bonito), además de indicar que me llamarían y verían el caso, pero a la fecha no he tenido mayor comunicación ni levantamiento de la situación.

Llego a estas instancias y a ustedes por intermedio de esta carta, puesto que, lo último que me sucedió es que mi vecino se acercó a conversar de mala manera, diciendo que, si no quito lo que se encuentra en mi sector, me denunciará con Carabineros, mencionando además que generó los descargos con paz ciudadana informando que debía pedirme que retirara los postes instalados de mi frontis, lo cual no concuerda con lo que hablé con ellos y lo que me autorizaron a realizar mucho antes de la supuesta conversación que él sostuvo con paz ciudadana.

En relación con todo lo mencionado y expuesto, solicito poder ayudarme a encontrar una solución óptima para esta situación que estoy padeciendo, donde lo instalado no afecta en ningún aspecto a ningún vecino ni vehículo, ya que, se encuentra en el frontis de mi casa y no en la calle, sí no solo en la vereda, además de mantener el espacio aseado, de un aspecto bonito, lo que se espera en la conducta de toda persona que busca el cuidado de su entorno.

Sin más que agregar, esperando esta carta tenga una buena acogida y tener una solución en este inconveniente que me ha tenido mucho tiempo aporreada.



- Presidente Sra. Jacqueline Romero, esta carta de la vecina con su reclamo que es con justa razón, hoy se ha hecho normal que los vehículos se suban a las bermas, de hecho, hace tiempo atrás se estuvieron sacando partes de cortesía porque los vehículos no se pueden subir a las bermas o áreas verdes, como en el caso del hospital, se dará respuesta a la vecina.

* Concejal Sr. Felipe Barril, señala que se comunicó con la vecina afectada y pudo visitarla en su domicilio, ella siempre ha sido de un vivir tranquilo, vive sola y esta al cuidado de sus padres, y le da bastante rabia, porque los vecinos además de estacionar sus vehículos sobre la vereda le faltan el respeto, la desafían, la encaran y ella se siente amedrantada y obviamente se altera la dinámica de tranquilidad. Entonces sería bueno enviar inspectores al sector, porque la vecina está siendo afectada en su dinámica familiar.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, muestra la fotografía donde la vecina afectada puso dos estacas en su berma, donde también se podrían plantar dos arbolitos. Solicitará a los inspectores fiscalizar, que la gente entienda que no es un capricho, a respetar a sus vecinos y no invadir el espacio del otro. Primero partes de cortesía y si no hay resultado pasar multas.

2.5.- Secretario municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, señala que esta carta quedó en su escritorio ya que estaba derivada para esta sesión de concejo, sin notar la fecha.

Carta de fecha 28/03/2022, de la Comunidad Indígena Cleonardo Pilcoman de Huallizada, Presidenta Sra. Patricia Ancan Painen, se dirige al concejo municipal con la finalidad de invitar a una reunión para el día 02 de abril de 2022, a las 15:00 horas en la sede ubicada en el sector de Huallizada Km. 12. Todo lo anterior con el fin de ser presentado a nuestra comunidad como nuevas autoridades de la comuna y desde ya tener una buena comunicación.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, dice que esta carta quedó en la carpeta de para este concejo.

- Secretario municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, informa al concejo que a raíz de esta situación ocurrida con la correspondencia, Sra. Alcaldesa tomó la determinación que cada vez que llegue una correspondencia para conocimiento del Concejo, que antes de derivarla e inmediatamente sea enviada por correo electrónico a los señores concejales para que estén informados, ello para evitar este tipo de situaciones.

* Concejal Sr. Felipe Barril, si se pueden mejorar esas prácticas, porque se enteró de la reunión y le hubiese gustado poder participar, pero se alegra de la determinación.

2.6.- Carta de fecha abril 2022, de Mercedes Maturana, soy de la comuna de Pitrufquén Ingeniera en Medio Ambiente de profesión y he visto una problemática que deseo comunicar y ofrecer toda su disposición a trabajar con ustedes.

La comuna tiene mucha gente con emprendimientos sin un local establecido; hemos visto un aumento en nuestra población que exige un lugar donde poder abastecerse con productos accesibles para bolsillo. Además, existe una urgente necesidad de volver a aquella cultura vecinal donde todos son parte de un proyecto, donde todos trabajamos por una misma causa. La comuna cuenta con población emprendedora, grandes y pequeños productores, vecinos con necesidades que ven resueltas solo con su comercio.

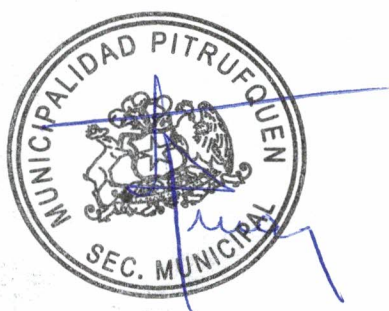
Desde el punto de vista medio ambiental, siendo mi área de expertiz, es necesario crear una economía circular, cero residuos, reutilización de productos y con generación de empleos.

Una Feria Libre, no solo permite una segunda vida a productos, sino, genera trabajo de administración, seguridad, ingreso comunal y además abre las puertas a nuevas iniciativas.

Gracias a este proyecto que busco impulsar junto a vecinos, se genera información y catastro de la diversidad de productos en la comuna, sin contar, además, de la eliminación del comercio ambulante e irregular.

Dejar presente que será un trabajo en conjunto con ustedes como autoridades comunales para establecer lugar y gestión.

Solicito sea presentada en el próximo concejo donde la alcaldesa se encuentre presente y conozca esta petición. Me encuentro en este momento juntando firmas de manera digital, por redes sociales y física, en terreno, para visibilizar la temática y obtener los datos necesarios para iniciar este proyecto.



- Presidente Sra. Jacqueline Romero, respecto de lo que expone la Sra. Maturana le parece bastante bueno, se le invitará a una reunión para que explique el proyecto que tiene, de economía circular se ha estado hablando hace bastante tiempo, quizás verlo a través de la comisión de medio ambiente.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, le parece bien poder ver esta iniciativa a través de su comisión y también invita a la Comisión de Fomento Productivo que preside la Concejal Riquelme.

* Concejal Sr. Felipe Barril, considera una buena estrategia la que se está utilizando, conoce a la profesional hace bastante tiempo, tiene mucho conocimiento respecto al medio ambiente y de la economía circular, así que se debe dar el mejor auge a esta iniciativa, que se pueda estudiar y completar con otros aspectos.

2.7.- Licencia médica del concejal Pedro Lizama Díaz.

* Sin comentarios.

2.8.- Memorándum N° 09 de fecha 22/03/2022 de Edwin Dañin Torres, Profesional Dirección de Obras, informa los trabajos ejecutados por el personal en terreno, de la Unidad Vial de la DOM, en relación con las solicitudes de arreglo de caminos vecinales y caminos particulares, por solicitud de ayuda social, desde el 14 al 18 de marzo de 2022, se adjunta informe con respaldo fotográfico.

2.9.- Memorándum N° 12 de fecha 04/04/2022 de Edwin Dañin Torres, Profesional Dirección de Obras, informa los trabajos ejecutados por el personal en terreno, de la Unidad Vial DOM, en relación con las solicitudes de arreglo de caminos vecinales y caminos particulares, por solicitud de ayuda social, desde el 28 de marzo al 01 de abril de año 2022, se adjunta informe con respaldo fotográfico.

- Secretario municipal señala que toda la información leída fue enviada a los correos de los concejales el día viernes 08 de abril del año en curso.

- Secretario municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, dice que se acaba de adjuntar en cada puesto de trabajo del concejo una carpeta con información, que no está tabla y que se dará conocer ahora en correspondencia.

2.10.- OF. ORD. N° 121 de fecha 01/04/2022, de Erwin Sanhueza Hidalgo, que adjunta resultados de tabulación de la encuesta de satisfacción aplicada a usuarios de la comuna a fines del año 2021, de acuerdo con el programa de Gestión Institucional de la Municipalidad de Pitrufquén.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, informa que se encuestaron a 300 personas, dejando un instrumento que ayudará para mejorar y saber en qué se está fallando.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sra. Alcaldesa y Presidente del Concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, da a conocer lo siguiente: DESDE EL 22 DE MARZO HASTA EL 11 DE ABRIL DE 2022

3.1.- REUNIÓN CON ALUMNOS Y APODERADOS DEL COLEGIO CIENCIAS Y HUMANIDADES, por la implementación de Liceo de Ciencias y Humanidades, además del uso por parte del nuevo colegio por los terceros y cuartos medios.

3.2.- REUNIÓN CON GOBERNADOR EN IMPERIAL. En la comuna de Imperial, donde estuvo el Subsecretario del Interior, se vieron varios puntos de Seguridad Pública, donde enfatizo sobre la violencia en la Araucanía y también a nivel país, ya que en cada gobierno solo se ve como una pincelada y no como un problema serio. En la reunión solo se enfocó en la situación que ocurre en Malleco.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente bastante número de jóvenes están cayendo en la delincuencia a través de la droga, hace unos días se vio una pelea con estoque y cuchillo en la comuna, defendiendo territorios a plena luz del día, entonces es bueno que se estén abordando estos temas junto a Carabineros. Faltan lugares de rehabilitación, porque con los pocos recursos de gendarmería las personas salen de la cárcel y vuelven a lo mismo.



3.3.- VISITA DE PARLAMENTARIOS: la semana pasada fue semana distrital y nos visitaron los siguientes parlamentarios.

- Diputado Miguel Becker
- Diputado Mauricio Ojeda
- Senadora Carmen Gloria Aravena

3.4.- REUNIÓN EN POSTAS Y SAPU: comenta que se ha contratado un equipo exclusivo para el SAPU, lo que se hacía antes era que los mismos funcionarios trabajan horas extras, probablemente para aumentar sus ingresos, pero se han dado cuenta que los funcionarios están cansados, es por eso que se determinó contratar funcionarios exclusivos para el SAPU, se ha partido con esta iniciativa desde el 01 de abril.

3.5.- ENTREGA DE CONCENTRADO PARA ANIMALES EN COLGA ALTO

3.6.- VISITA DE DIRECTORA MEJOR NIÑEZ

3.7.- CEREMONIA ENTREGA DIPLOMAS PDTI

3.8.- REUNIÓN CON GOBERNADOR EN HOSPITAL DE PITRUFQUEN, cartera de proyectos de Pitrufuquén, mesa ampliada 2021-2024.

3.9.- REUNION EN TERRENO CON DON ANTONIO RAIN PAINEN DE MAHUIDANCHE, viendo las diferentes inquietudes de los vecinos.

3.10.- REUNIÓN EN TERRENO CON COMUNIDAD CLEONARDO PILCOMAN, donde se vieron diferentes temas.

3.11.- SALUDOS A LOS CUARTOS MEDIOS DEL LICEO CIENCIAS Y HUMANIDADES, en el inicio de la jornada escolar completa.

3.12.- REUNIÓN CON AFEMPAB

3.13.- ACTO POR DIA INTERNACIONAL DEL AUTISMO

3.14.- INAUGURACIÓN POSTA FIJA COMUY, donde participaron los Sres. Concejales, estaban muy contentos, esperando mejorar la salud del todo el sector con la incorporación de más profesionales fijos.

3.15.- REUNIÓN CON CONAF

3.16.- REUNION CON MOLDAVITA (empresa que está haciendo la auditoria Área Municipal, Educación y Salud.)

3.17.- REUNION CON DIRECTORA DEL INE (materia tratada: articulación para el censo 2023)

3.18.- FIRMA CONVENIO CON UFRO (en la parte Jurídica se enviarán alumnos en práctica y de otras áreas).

3.19.- REUNION CON LOCALES ASOCIADOS AL ACOSO CALLEJERO, locales comerciales que se atrevieron a prestar esta ayuda, fueron capacitados para enfrentar situación de personas con algún ataque o acoso callejero, serán los encargados de prestar la primera atención. Se les agradece el compromiso que han tenido con la comuna, una linda cruzada.



3.20.- INAUGURACIÓN POSTA FIJA MILLAHUIN, vecinos agradecidos por la iniciativa de equipos médicos fijos para la atención de los usuarios.

3.21.- REUNION CON DOH (hubo un proyecto de enrocado para el costado sur del rio Toltén, el cual tenía RS, hasta el 2013, el cual no se gestionaron los recursos y se perdió el proyecto y esta administración está levantando el proyecto) además, del estudio básico para confeccionar el proyecto de aguas lluvias de todo el radio urbano de Pitrufquén, este estudio básico será ingresado antes del término del primer semestre de este año.

3.22.- REUNIÓN CON CONTRALORÍA. (para realizar una auditoria al presupuesto disponible desde el año 2021-2022, junto con revisar nuestra normativa relativa a tenencia responsable de mascotas. También comenta que la contraloría está revisando el área municipal, lo que le parece bien porque al final se señala las situaciones irregulares y se da un tiempo para poder subsanar.

3.23.- REUNION CON CNR donde nos informan que se deja sin efecto el estudio de prefactibilidad para la construcción del canal de regadío Toltén-Sur.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, consulta si se desestima completamente el proyecto.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, efectivamente se desestimó completamente el proyecto.

3.24.- REUNION CON AFAP, inicia campaña AFAP.

3.25.- Una iniciativa de la administración comunal con el fin de beneficiar a los vecinos del sector costa y cordillera de la comuna con equipos de médico, enfermera, psicólogo y podóloga permanente.

Aumentando además la frecuencia de las rondas médicas en diferentes postas de la comuna.

3.26.- FIRMA CONVENIO "ESPACIOS AMIGABLES" CON LICEO BICENTENARIO CIENCIAS Y HUMANIDADES. Miércoles 06 de abril Este convenio tiene como objetivo apoyar a los estudiantes del liceo con profesional matrona, asistente social y nutricionista. Este convenio dura hasta el 31 de diciembre del presente año y atenderá alumnos desde los 10 años hasta los 19 años.

3.27.- CAMPAÑA DE PAP: Se desarrollo en el CESFAM de la comuna un operativo el miércoles 6 de abril en horario de 08 a 16 horas. Esta campaña se encuentra planificada mensualmente los primeros miércoles de cada mes y el grupo objetivo son mujeres entre 25 y 64 años que se encuentren con su pap atrasado.

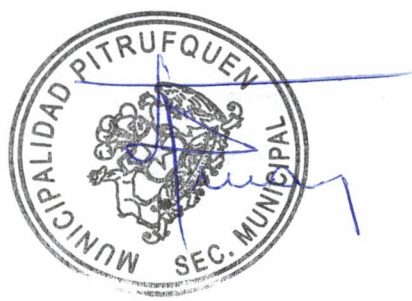
3.28.- CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA: el 06 de abril.

Participo en el programa de promoción de la salud liderado por la señorita Karen Sandoval y el equipo del CECOSF, se realizó en el gimnasio del establecimiento educacional Escuela Las Américas.

3.29.- CONSTITUCIÓN DE LA RED SADE: el 04 de abril El programa de deportes, programa de promoción de la salud y extraescolar de la municipalidad de Pitrufquén informan redsade (red salud, deporte y educación) que tiene como objetivo trabajar en forma mancomunada por la actividad física de nuestra comuna.

3.30.- VACUNACIÓN ANTIINFLUENZA Y COVID: Además, como estrategia municipal se coordinaron operativos durante la semana del 28 al 08 de marzo en distintos sectores.

Se informa que se amplió el horario de atención de la farmacia continuo hasta las 17.00 horas.



3.31.- También menciona el arduo trabajo del equipo de operaciones, alta demanda y se han podido organizar bastante bien. Se está realizando compra de cerca de \$8.000.000 por que no tenían sus implementos y muchas veces trabajan con sus propias herramientas.

3.32.- El Municipio estuvo participando activamente en la búsqueda del joven perdido en la isla municipal, si bien pertenecía a la comuna de Gorbea, no podían estar ajeno a la situación de la familia, logrando encontrar el cuerpo del joven el día sábado recién pasado, entregando mayor tranquilidad a sus familiares.

3.33.- Informe Dideco para Concejo Municipal:

- En el presente informe se detallan las actividades más relevantes realizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario y todos sus programas.

Unidad de Deportes.

- Apoyo a la coordinación campeonato basquetbol 3x3 FNDR 7% de la asociación de básquetbol, que se realizó el pasado fin de semana, 9 y 10 de abril. Participaron equipos de la comuna y de la región llevándose a cabo dos días de juego en categorías masculina, femenina y sub-38.

- Esta semana, el día 14 de abril finaliza el proceso de postulación de las becas para deportistas destacados, luego el equipo deberá deliberar, revisar admisibilidad, y evaluar a los deportistas que postulan para así comunicar los resultados la semana siguiente.

Se realiza corrida familiar con motivo de la celebración del día de la actividad física el pasado miércoles 6 de abril.

- Se gestiona vestimenta completa para deportistas Sofía Navarrete y Luis Navarrete por parte de una donación directa a los deportistas de parte de zapatería Correa.

- Se conforma la RESADE Educación, Salud y deportes en una sola red de trabajo mancomunado con el fin de promover la actividad física para todos nuestros usuarios.

- Hoy comienza a entrenar el equipo de gimnasia en la escuela ULA.

- El atleta Luis Navarrete asiste a participar a un nacional de marcha a la ciudad de Temuco obteniendo el tercer lugar del campeonato en categoría adulto.

Unidad de Cultura.

- Se comienzan los talleres de diferentes disciplinas en nuestro centro cultural.

- Mencionar que algunos partieron en marzo y otros en el mes de abril. Esto por disponibilidad de monitores y cambio de algunos profesores por motivos de que se cambiaron a trabajar a otros lugares y se les hace imposible llegar y se tuvo que buscar otros monitores.

- Se realizó la iniciativa de circo cultural para niños niñas y jóvenes de nuestra comuna con un show en nuestra plaza de armas de forma gratuita.

- Se realiza el lanzamiento del mes del libro con lanzamientos del libro "Al rescate de la memoria" de nuestra querida María Eugenia Chatre, expo libros el próximo lunes 18.

- Se adjudican 2 proyectos, uno para mejoras de nuestra biblioteca a cargo de Melissa Saldías y otro proyecto para nuestras curadoras de semilla para alimentación saludable.

Adulto mayor.

- Se realiza operativo podológico gestionado junto a CFT Santo Tomás, donde se atendieron más de 100 adultos mayores.

- Se organiza iniciativa "Malón para adultos mayores" el cuál se realizará el día 20 de abril en gimnasio municipal.

UDEL.

- Se firma convenio programa 4 a 7 de Sernameg el cual comienza su funcionamiento la semana del 11 de abril.

- Se realiza la certificación de más de 150 usuarios del programa PDTI, con respecto a capacitaciones año 2021.

- Se postula a proyectos PDI| "Proyecto de desarrollo indígena" de colaborar a funciones de fomento productivo.

- Centro de negocios formula proyecto GORE-Municipalidad Pitrufquén, el cuál trata diferentes usuarios del programa.

- Centro de negocios realiza postulación a proyectos presidente de la república.



- Se realiza proyecto CONADI-TURISMO, para emprendedores indígenas.
- Se realiza reunión para convenio con Universidad Autónoma donde los principales beneficiarios serán nuestros usuarios.
- Programa jefas de hogar comenzó las capacitaciones a usuarias del programa con respecto a materias sociales y de emprendimiento.
- Fomento productivo sale a terreno a realizar asesorías agrícolas y veterinarias a los usuarios del programa.
- Asuntos indígenas gestionan convenio con gendarmería para generar calidades PIDI y asuntos indígenas asisten a reuniones en comunidad indígenas a personas privadas de libertad. EPU TRAYEN, VALENTIN LLANCAFIL Y MAHUIDANCHE.
- Se integra el programa mujeres municipal con el fin de entregar apoyo y organizar acciones concretas para el beneficio de la mujer Pitrufquenina y respeto de género.

Programa Familias.

- Programa Chile crece contigo realiza entrega de kit estimulación temprana para niños de entre 4 meses y 4 años y 11 meses. La entrega se realizó en plaza de armas ya la vez se asistirá a Comuy y Mahuidanche entre otros sectores que se irán agendando.
- Se realizan las visitas a las familias pertenecientes a FOSIS que egresan el año 2021 y se realizan ingresos a nuevas familias junto a los diagnósticos correspondientes.
- Se realizan postulaciones a las más de 150 familias del programa a proyectos FOSIS, cabe mencionar que se postulan todos pero que poseemos 100 cupos para adjudicar.

Inclusión.

- Se trabaja en proyecto Transito a la vida independiente y acompañamiento a personas pertenecientes a este proyecto ganado por nuestra administración, donde ingresaron más de 34 millones de pesos para acompañamiento e infraestructura en beneficio de personas en situación de discapacidad.
- Se realizan cápsulas de video con motivo de la conmemoración del día internacional del autismo.
- Se trabaja en la postulación programa EDLI. Estrategia de desarrollo local inclusiva perdido por nuestra comuna el año 2018.
- Se trabaja en conmemoración y apoyo a la fundación del autismo de Pitrufquén en sus actividades como caravanas y acto conmemorativo.

Salidas delegaciones.

- Club los Potables realiza viaje a Gorbea a participar del campeonato regional de clubes obteniendo la clasificación.
- Club Lisperguer realiza viaje a la ciudad de Temuco a participar del campeonato de clubes campeones quedando lamentablemente eliminado de dicha competencia.
- Día viernes 18 sale el bus municipal en dirección a Puerto Saavedra con la mesa territorial KOM MAPU NI NEWEN a una actividad cultural.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Entrega de permisos de anteproyectos, subdivisiones y construcciones año 2022, mes de marzo y sus respectivos comprobantes de ingresos. DOM

- Se entregó informe a cada uno de los señores concejales.

6.2.- Aprobación comodato para Junta de Vecinos La Unión. Sec. Municipal

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, señala que se trabajó la materia en la mañana con el apoyo de don Osvaldo Villarroel. OFRECE LA PALABRA.



* Concejal Sr. Felipe Barril, saluda a su querido sector Ultra estación, especialmente a los vecinos de Junta de Vecinos La Unión, que preside doña Julita Reyes, es importante saber lo que está llevando a cabo, es una espera por años, así que es un honor como concejal aprobar el comodato.

* Concejal Srta. Valeria Brun, hoy en la mañana sostuvieron reunión con el Secretario Municipal para precisamente analizar la legalidad de este comodato y efectivamente pudieron ver que es una propiedad municipal a través del dominio vigente y también se encontraron que es un terreno que hace muchos años ha sido ocupado por la sede de la junta de vecinos La Unión, y que el municipio está en un proceso de regularizar estos comodatos de terrenos que antes pertenecían al Serviu y que ahora pertenecen al municipio, así que constando con todos los requisitos aprueba el comodato.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, como bien lo dijo su colega Brun, es un terreno que ha sido ocupado por mucho tiempo por la Junta de Vecinos y se mantiene la permanencia para la junta de vecinos para que puedan postular a mejoras y hacer uso del espacio, aprueba el comodato.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, como señalaron sus colegas Brun y San Martín, hoy estuvieron trabajando con don Osvaldo Villarroel, aprueba el comodato felicitando a la Junta de Vecinos y teniendo en consideración que ya no es terreno del Serviu si no que es un terreno municipal.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se trabajó con dona Osvaldo Villarroel, y obviamente es fundamental tener todo en regla para entregar este comodato, un gran saludo a doña Julia Reyes Presidente de la Junta de Vecinos, aprueba el comodato.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba el comodato, al fin podrán tener su comodato, es una junta de vecinos muy activa, ahí está instalada la biblioteca, ellos siempre han trabajado en proyectos y ahora podrán postular en mejores condiciones.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, solo falta definir por cuanto tiempo será entregado el terreno en comodato, a fin de su redacción.

* Sres. Concejales por unanimidad aprueban que sea por 20 años renovables.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 200** del presente periodo, **que Aprueba el comodato para la Junta de Vecinos La Unión, por 20 años renovables, con los siguientes antecedentes:**

La Municipalidad de Pitrufquén es dueña del área de equipamiento, ubicada en Pasaje La Carmelita N° 078, Población Pumalal 6, de la ciudad y Comuna de Pitrufquén; el que se encuentra inscrito a Fojas 87 N° 88 del año 2.021, en el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén, de una superficie total de 463,63 M2.

El lote entregado en comodato tiene las siguientes medidas y superficie:

Norte: En 32,65 metros con sitios veintidós, veintiuno, veinte, diecinueve y parte del sitio dieciocho.

Sur: En 32,65 metros con calle Tres.

Oriente: En 14,20 metros con sitio veinticinco.

Poniente: En 14,20 metros, con lote Tres A.

Superficie: 463,63 M2.

El terreno singularizado en el punto anterior está, en el Plano de Loteo como Área de Equipamiento y tiene asignado el Rol de Avalúo N° 00090-00417.-

6.3.- Aprobación patente de alcoholes rubro supermercado letra P. Rentas.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Adrián Ferrada, presenta el Informe N° 02.2022.

De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra "0" del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para **Otorgar**, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:



Con fecha 04 de marzo de 2022, se ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro "Supermercado" Letra P", presentado por el Señor Mauro Felipe Jara Pérez, Rut No. 18.575.236-4, en Representación de la Empresa Jara y Fuentes Limitada Rut N° 77.302.316-6, la cual desea ampliar su giro comercial de Minimarket a Supermercado, el cual se encuentra ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 1060, de Pitrufquén.

Es por ello por lo que la empresa solicitante entrego a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, los que continuación detallo:

- a) La Solicitud de Patente de "Supermercado" Letra "P", de fecha 04 de marzo de 2022.
- b) El Formulario de Declaración Jurada Inicio de Actividades Folio N° 19415565351, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 02/02/2021.
- c) Copia del Certificado de Estatuto Actualizado y Vigencia de la Constitución de la Empresa Jara y Fuentes Limitada, de fecha 21/02/2022.
- d) El Certificado N° 007, de fecha 21/02/2022, emitido por la Dirección de Obras Municipales.
- e) La Resolución Exenta N° 2209107355, de fecha 07 de marzo de 2022, emitido por Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía, donde autoriza el Rubro de "Supermercado", en Vicuña Mackenna N° 1060 de Pitrufquén.
- f) El Informe Sanitario N° 2209106635, de fecha 02/03/2022, emitido por Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía, donde autoriza el Rubro de Supermercado de Alcoholes", en Vicuña Mackenna N° 1060 de Pitrufquén.
- g) Copia del Contrato de Arriendo de Local Comercial, de fecha 02/02/2021, entre don Mauro Jara Pérez y la Sociedad Jara y Fuentes Limitada.
- h) La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925/04, de fecha 24/02/2022, emitido por: Señor Mauro Felipe Jara Pérez, Rut N° 18.575.236-4, Señora Jocelyn Tamara Fuentes Araya, Rut N° 19.231.754-1.
- i) El Certificado de Antecedentes para fines Especiales, de fecha 21/02/2022, emitido por; Señor Mauro Felipe Jara Pérez, Rut N° 18.575.236-4, Señora Jocelyn Tamara Fuentes Araya, Rut N° 19.231.754-1,
- j) El Informe Favorable de fecha 02/03/2022, emitido por la Junta de Vecinos Unión y Progreso N° 4.
- k) El Oficio N° 73, de fecha 10 marzo de 2022, Emitido por el Comisario Subrogante de Carabineros, de Carabineros Sta. Comisaría Pitrufquén. (Favorable).
- l) EL oficio N° 02 de fecha 10/03/2022, emitido por la Unidad de Inspección Municipal. El cual acompaña Informe Desfavorable en virtud de la Ley 20.033, Artículo 1° Letra d, "local comercial sin Estacionamiento para sus clientes".
- m) El Anexo Oficio N° 02 de fecha 23/03/2022. emitido por la Unidad de Inspección Municipal. (Informe Desfavorable).
- n) El Oficio N° 24 de fecha 08/03/2022, emitido por la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad. (Favorable).
- o) El Oficio N° 025 de fecha 17/03/2022, emitido por la Directora de Obras Municipales.
- P) La Declaración Jurada Simple de Estacionamiento Local Comercial, emitido por la Empresa Jara y Fuentes Limitada, el cual dispone el estacionamiento particular para local comercial.

Lo que informo al Concejo Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, visto y analizado este informe se somete a probación de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Felipe Barril, personalmente conoce como comenzaron este emprendimiento familiar Mauro Jara y Jocelyn Fuentes, son contribuyentes que han reunido la mayoría de los requisitos para presentar a la Unidad de Rentas y patentes, haciendo alusión a lo expuesto y lo que como contribuyentes están generando para su sector aprueba la patente de alcoholes.



* Concejal Srta. Valeria Brun, al respecto, señala que sostuvieron reunión con encargado de rentas y patentes, y justamente revisando los requisitos de la ley de expendio y consumo de bebidas de alcoholes y efectivamente se cumplen con los requisitos, porque cuentan con un Supermercado que tiene una superficie mínima de 100 mts.2 de sala ventas, contando la bodega y el estacionamiento bodega, que tiene dos cajas pagadoras de salida, cumpliendo con los requisitos que establece la ley. Entonces atendiendo a que se cumplen los requisitos que exige la ley, que cuenta con un estacionamiento, sin señalar medidas u otro requerimiento especial, aprueba la patente de ventas de alcoholes.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, que gusto llegar a estas instancias, casi un parto, con los colegas Riquelme, Silva y Barril habían visitado el local, conversaron con don Mauro y Jocelyn respecto al esfuerzo que han tenido que hacer en los mejoramientos que han hecho para cumplir, muy conforme que este emprendimiento familiar, aprueba. Y felicita a los contribuyentes.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, se suma a las palabras de Roxana y de su colega Brun que es tan leguleya, que habla tan bonito, ella tiene mucho argumento legal. Entonces con su opinión, más la de su colega San Martín, no le queda más que felicitar a estos emprendedores y que sigan creciendo, aprueba la patente.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se trabajó con el encargado de patentes, y de acuerdo con lo que exige la ley, a lo que expuso el encargado de rentas y patentes, no le queda más que felicitar a la Sociedad Jara Fuentes Limitada, un emprendimiento que poco a poco ha ido creciendo, dando trabajo a muchos jóvenes, aprueba la patente.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba la patente de estos jóvenes de esfuerzo, de trabajo, que cumplen con todos los requisitos, incluso con la media del estacionamiento, se solito a Obras Municipal que se pronunciara al respecto y la Directora señaló que no era de su competencia, así que, cumpliendo con la ley, porque esta no señala cuantos estacionamientos, ni de qué medidas. Por tanto, les desea todo el éxito a estos contribuyentes de la comuna.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: ***Acuerdo N° 201*** del presente periodo, ***que Aprueba patente de alcoholes rubro supermercado letra "P", a la Empresa Jara y Fuentes Limitada Rut N° 77.302.316-6, giro comercial de Minimarket a Supermercado, ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 1060, de Pitrufquén.***

6.4.- Aprobación y sanción grado cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, correspondiente al año 2021. U. de Control.

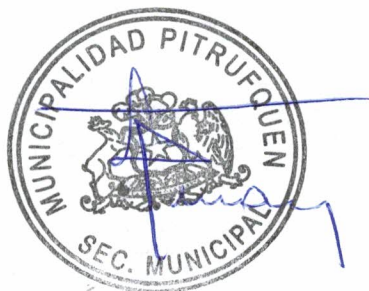
- Director de Control Sr. Claudio Bustos, señala que participó en la primera reunión, porque después salió con vacaciones, fue subrogado por sus colegas. La conclusión a que se había llegado es que participarán de esta etapa del programa, puesto que el mismo fue elaborado y aprobada su ejecución mientras estaba vigente el concejo anterior.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, en atención a lo expresado por don Claudio Bustos y considerando que este concejo ya trabajó en reuniones con los funcionarios de la unidad de control solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Felipe Barril, agradece la disposición de don Claudio Bustos en todas las reuniones, a la Unidad Jurídica, con sus colegas se pudieron empapar con información y hacer todas las consultas necesarias, por su parte aprueba.

* Concejal Srta. Valeria Brun, efectivamente fueron varias jornadas de trabajo junto a sus colegas y funcionarios de Control y Jurídico, donde se analizó los PMG de cada departamento y los indicadores que debían cumplir, la documentación que acreditaban dicho cumplimiento, atención a los señalado aprueba.

- Secretario municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, explica que el PMG, no basta solo con aprobar, sino que se le debe dar una puntuación de aprobación, que en cada una de las metas, ya que en base a ella se debe cancelar el respectivo programa a los funcionarios. Ahora si no se vio bajo ese concepto sería importante estarse a lo que dice el reglamento, que señala en lo que interesa que los porcentajes de aprobación van de un 0% hasta el 100%.



- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, se vio en la última reunión de trabajo que sería una aprobación del 100%.
- * Concejal Sr. Felipe Barril aprueba el PMGM con un porcentaje de 100%.
- * Concejal Srta. Valeria Brun, como fue analizado el PMG de cada departamento y los indicadores que debían cumplir, más la documentación que acreditaban dicho cumplimiento, aprueba con un porcentaje de 100%.
- * Concejal Srta. Roxana San Martín, efectivamente el informe venia acompañado de pruebas del cumplimiento de cada PMG, así que aprueba con un 100%.
- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, en efecto como dicen sus colegas Brun, San Martín y Barril, se trabajó con los equipos uno por uno los PMGM propuestos, y si bien tiene algunos reparos, observaciones pequeñas en cuanto al tiempo porque varios fueron bien encima de la fecha, pero como están cumplidos, aprueba en un 100%.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, en su calidad de concejal se abstiene de votar en cuanto al PMG Institucional y de Seguridad Pública, los demás PMG se aprueban en un 100%. Ello por probidad administrativa, de acuerdo con lo señalado en el art. 64 de la ley N°18.575
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se abstiene.

Con ello habiendo quórum y con cuatro votos a favor y un voto de abstención en el PMGM Institucional y el PMGM de la Dirección de Seguridad Pública, de los señores concejales presentes en la sala y el voto de abstención de su Presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 202** del presente periodo, **que Aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, correspondiente al año 2021, con un grado de cumplimiento del 100%.**

- 6.5.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.
- No informes pendientes.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Felipe Barril:

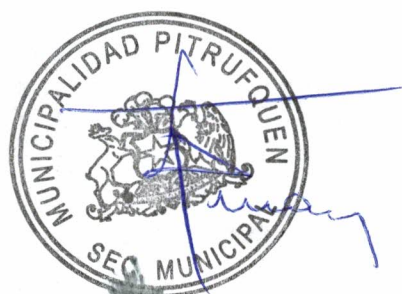
* Realizo visita el domingo en el sector Ultra estación en el callejón que une Villa Los Ríos con Juanita Aguirre, se está haciendo un trabajo importante de reciclaje en ese callejón para mejorar obviamente la vista del lugar que más encima se llama Vista Hermosa, sector donde hay un foco de basura importante. Los vecinos mencionan que necesitan apoyo de la administración actual, específicamente de la unidad de Medio Ambiente, se han hecho algunos acuerdos que no se han cumplido. Los vecinos reclaman si la administración puede cooperar en rellenar los desniveles porque durante el invierno las aguas lluvias bajan por los desniveles y se les inundan los sitios.

La segunda imagen tiene que ver con la casa de don Aníbal Adams, los camiones ingresan y destruyen la calzada, las veredas, en desmedro de la Villa Vista Hermosa, solicitan instalar juegos o una barrera.

La tercera imagen tiene que ver con los adultos mayores, donde ellos mismos tienen que llevar tablas para poner en la banca y poder sentarse.

En la cuarta imagen, los vecinos piden poder mejorar la accesibilidad universal, instalar alguna rampa, generar alguna modificación.

* Pudo fiscalizar y hacer ese trabajo con personas que trabajan en el programa de operaciones para saber en qué estado están los camiones, señalan que existe dos camiones chicos Mercedes Benz, uno con problema de neumáticos y otro en el paquete de resortes, entonces ver como poder reparar eso dos camiones. La retroexcavadora vieja está en panne, don Rodrigo Toledo y don Edwin Dañin han hecho lo posible, pero al parecer a su entender no han tenido apoyo, desconoce cómo está funcionando el departamento de finanzas ante solicitudes de ese departamento que es un área neurálgica en una administración. La motoniveladora esta desde la semana pasada en Temuco en Komatsu para un diagnóstico, entonces está viendo como ojalá generar una solución. Lo que le llamo la atención es que hay un camión parado en la parcela municipal por reparación de cómo \$300.000, por luces y una masa en la rueda reventada, solicita ver que está pasando si las reparaciones no son tan cuantiosas porque tanto tiempo.



* Las cotizaciones en finanzas saben que hay una persona que hace muy bien su trabajo, en cotizaciones y presupuesto, pero los trabajadores dicen que ellos mismos deben hacer las cotizaciones obviamente eso escapa de su conocimiento y sus destrezas, consulta porque se les faculta a ellos esa responsabilidad.

* Se reúne constantemente con profesionales y trabajadores en un ánimo de confianza y le comentan que a veces tienen que prestar sus herramientas, ahora de acuerdo con lo señalado por la alcaldesa en su cuenta del presidente dice que se está buscando presupuesto al respecto.

* Ha solicitado varios informes que no han llegado, obviamente con paciencia esperando que lleguen.

* Para finalizar ese momento complejo que hubo con seguridad pública, en relación con la información académica de las profesionales que realizan charlas, le comenta a la audiencia que se reunió con la directora de Seguridad Pública, tuvieron un conversatorio bastante importante, siempre con la humildad y disposición de conversar las situaciones con respeto, entonces ese informe está pendiente.

* Solicitó informe sobre el desplazamiento del bus municipal, un día domingo se lo encontró en San José de la Mariquina, desconoce que andaba haciendo por esos lados. Solicita un informe mensual.

* Y también el informe mensual de las ayudas sociales.

* Lo llamo Mirella Acuña de Ancue llorando porque nueve perros andan en jauría matando sus ovejas, le dijo que era difícil la situación, pero vería una medida.

* Por último, generar una demarcación para tomar y dejar pasajeros frente a la municipalidad.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita mayor detalle de lo que hay que hacer en el callejón Villa Los Ríos y Juanita Aguirre.

- Respecto a las cotizaciones para reparación de los vehículos hay un protocolo para aquello, solicita a Srta. Mónica Rivera V., DAF para que explique en detalle.

- DAF Srta. Mónica Rivera, se referirá de manera general a la consulta, porque hay situaciones administrativas que se resuelven internamente. Es importante dejar claro que hay una normativa que los rige como municipio, que es la ley de compras públicas, donde lo primero que se debe hacer ante un requerimiento de adquisición en la licitación pública, luego la licitación privada, también está el convenio marco, que no es obligatorio para las municipalidades; luego dice que el trato directo es una excepción, como las compras ágiles, allí no se deben fragmentar las compras. Para las compras de reparación de vehículos se hace un contrato de suministro que permite en el tiempo efectuar las mantenciones o bien licitar la mantención, no es que se lleve a cualquier mecánico.

Efectivamente hay dos funcionarios que hacen compras, se les pide a los funcionarios que traigan una cotización como referencia porque ellos conocen los vehículos, las únicas compras físicas son las menores de 3 UTM, se entiende que hay una burocracia, pero es para proteger el buen uso de los recursos municipales, hoy como dijo la alcaldesa, Contraloría está realizando una Auditoría al Municipio y donde se hace aquello? es en finanzas, porque es la unidad que lleva los procesos. Entonces por esa razón se les pide a los colegas cotizaciones, se reunirá con don Rodrigo Toledo para ver cómo están haciendo los procesos de contrataciones, lo ideal es tener contratos de suministros y en ese proceso están, espera que luego estén las bases.

7.2.- Concejal Srta. Valeria Brun:

* Felicita a OPD por el taller de prevención en Villa La Paz sobre el buen trato de la infancia, es una nueva iniciativa y ojalá se siga replicando en otros sectores de la comuna.

* Hoy es un día muy significativo porque se aprueba la ley de autismo, agradece al municipio por el apoyo logístico para concientizar esta condición.

* También quiere proponer que el municipio junto a los concejales y alcaldesa también se cree conciencia sobre una ley que trata de cuidar a los que cuidan, personas que se dedican a cuidar familiares, a niños, y de eso depende su vida, o no trabajan o no se les paga la licencia, entonces generar un video para ayudar a la concientización y el día de mañana también puedan estar celebrando la aprobación de esta ley.



* Cita a reunión de Comisión para el 14 de abril a las 16:30 horas, con el Secplan, miembros de la comisión y también del concejo para la exposición del proyecto de luminarias para la comuna.

* Le hicieron llegar una solicitud las encargadas del Jardín Infantil Los Grillitos de Reserva que necesitan furgón, son alrededor de nuevas familias, ya que actualmente comparten un furgón con Comuy y Reserva, sin embargo, en el último trayecto que beneficia a estos niños deberían entrar a sala a las 9:00 hrs. o 9:30 hrs., y actualmente están entrando a las 11:30 horas.

* Deja planteada la posibilidad de hacer una reunión de comisión en terreno junto a los funcionarios de vialidad en Quinque, ya que hay varios temas de caminos, que ya se encuentran con eventos y por el roce.

* Se une al incidente del colega Barril, sobre la habilitación de puntos estratégicos para dejar y tomar pasajeros, como en la municipalidad, farmacia, banco.

* Solicita mantención de los caminos de Faja Stickel y Faja Bruna.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, dice que se oficiará a Vialidad, ya que son caminos enrolados por lo tanto le corresponde su tuición.

* Y por último hay que felicitar a la delegada de Comuy quien tiene la iniciativa de invitar a todos los concejales para que vayan un día a la atención de público, personalmente fue el miércoles pasado, la encargada se comunicara con cada concejal porque la gente lo necesita. Al mismo tiempo solicita reparación del container de la delegada municipal en Comuy.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, respecto a la iniciativa "Cuidar a los que Cuidan", propone un voto político como Concejo Municipal y que se pueda enviar a los parlamentarios, previo a ello solicita a Concejal Srta. Brun, reunir todos los antecedentes del caso y en el próximo concejo realizar la votación del voto político.

7.3.- Concejal Srta. Roxana San Martín:

* Respecto del ley de autismo y de la iniciativa de Cuidar a los que cuidan, ver entre la comisión de la Colega Brun y del Colega Barril como orientar a una mamá que está siendo acosada laboralmente porque va a trabajar con su hijo en situación de dependencia. El reclamo esta formalizado.

* Lamenta lo sucedió con el joven Chamorro, felicita a la municipalidad por el apoyo, le toco estar en el agua y fue muy fuerte, agradece a Punto Combi, espera que la familia tenga un poco más de tranquilidad.

* El día 28 de marzo sostuvieron reunión de comisión con los concejales, con Unidad de Medio Ambiente donde se presentó a la nueva Encargada de Medio Ambiente, donde comento que están trabajando dos líneas estratégicas buscando fondos concursables:

- Línea Estratégica N°1: "Estudio, delimitación, conservación y restauración ecológica (con participación social) del Humedal del Río Toltén [sección administrativa Pitrufrquén-Freire]".
Objetivo General de la Línea Estratégica: La finalidad de la presente iniciativa es la de delimitar y declarar Humedal Urbano a toda la sección administrativa del Río Toltén (Pitrufrquén-Freire)

- Línea Estratégica N°2: "Fortalecimiento y profundización del Plan Integral Comunal de Gestión de Residuos Sólidos Municipales".

Objetivo General de la Línea Estratégica: Fortalecer el Plan Integral Comunal de GRSM, a través de un estudio comunal detallado relativo a las diversas variables que influyen en el correcto servicio de recolección y reciclaje de materiales valorizables (distribución de puntos de acopio – Puntos Verdes, construcción del Punto Limpio, gestión contractual de microbasurales, alianzas estratégicas (público/privadas), trabajo conjunto con recicladores de base, proceso de educación ciudadana (basada en un correcto flujo de comunicación RRSS + capacitaciones en terreno) y creación de una Red de Voluntarios Ambientales.

Este lineamiento se encuentra en vía de planificación, se adjunta únicamente el desglose de las actividades que se asociarán con fondos regionales.

* Tiempo atrás había un fondo y le gustaría saber si se utilizó, de subsidio municipal para el enfrentamiento de la emergencia sanitaria, había distintas áreas de utilización y una de ella era medio ambiente.



- DAF, Srta. Mónica Rivera, señala que ese fondo venia del Gore y era específicamente para cuatro ejes:
 - + Recolección de Residuos Sólidos (se canceló el servicio de recolección de residuos domiciliarios)
 - + Para mantención de jardines.
 - + Para farmacia, y
 - + Limpieza y sanitización de espacios públicos.
- * Continúa concejal Srta. Roxana San Martín, que bueno que se utilizó en los puntos delimitados.
- * Reuniones en Comunidad de Huallizada, donde se entregó información a los usuarios.
- * Queremos recordar que existe un facilitador intercultural para mejorar la atención del CESFAM, horas médicas, exámenes para los adultos mayores, es importante que los adultos mayores manejen esta información, solicita difundir número telefónico y la información en la página web municipal.
- * Consulta si se ofició respecto de los horarios de los buses interurbano sobre el aumento del horario de noche para trabajadores y estudiantes
- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, responde que se ofició a las empresas de buses interurbanos, se hará llegar copia del oficio.
- * Destaca el convenio sobre Bullying y acoso callejero con locales comerciales identificados, ellos son Papikar, Boutique Gaby, Capricornio, Frutos Secos Anita, Camylu, Perfumería Reyes, Ensueño, En tu salsa, Winfit, Paquetería Maxy, Ropa y accesorios.
- * De acuerdo con lo señalado por la Presidente sobre lo del sector sur del río con la DOH para proteger la infraestructura crítica, solicita que se invite a los Concejales.
- * Contenta que se haya desestimado el proyecto Canal de Regadío Toltén Sur – de la CNR, por la comunidad, por el río y la cosmovisión mapuche.
- * Cita a reunión de Comisión de Medio Ambiente para el día jueves 21 de abril, a las 16.00 horas, con el Jefe de Medio Ambiente Aseo y Ornato, con la nueva Encargada de Medio Ambiente Carolina D'eraimo, con la Unidad de Caminos, la Unidad Jurídica y Secplac.
- * Solicitar que se habiliten los correos de los concejales, a la brevedad.

7.4.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

- * Informa su participación en la reunión AMRA el día 01 de abril del año en curso.
- Se tomo acuerdo sobre la representación del presidente de la AMRA con las autoridades de nivel central para solicitar que los recursos de las municipalidades sean equitativos.
- Se va a trabajar sobre mercado regional campesino con recursos que entrega Indap, se coordinará con todas las direcciones regionales.
- Informe el presidente que se abrieron los Fondos FRIL.
- Están preocupados como directorio sobre las crisis alimentarias por las alzas de los productos, afectando la economía familiar.
- Hay un proyecto en el que no le gustaría que la comuna se quede abajo, se pretende que en el mercado municipal se deje un espacio para las comunas y se pueda utilizar por emprendedores locales.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, da a conocer que cuando era parte del Core se dejó establecido que se debía considerar un espacio para las comunas para la venta de productos, fue un acuerdo del Core.
- Se informo que se ha trabajado en distintos temas, principalmente educación, donde pudo exponer la situación de la comuna, lo mismo sucede con las otras comunas, los recursos han ido disminuyendo en todas ellas.
- También está preocupado el AMRA con los recursos Prodesal, PDTI, porque cuando se va un funcionario o es despedido, la carga cae en el municipio.
- Están terminando el trámite de personalidad jurídica y como AMRA poder postular a proyectos.
- Se hará una convocatoria a nivel regional para un Encuentro de concejales, a fines de mayo o principio de junio.



- El presidente del AMRA consiguió una entrevista con el delegado presidencial y cada director pudo compartir inquietudes de sus comunas.

* Le hará entrega a la señora alcaldesa de una minuta con los antecedentes.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero felicita a concejala señora Amelia por su clarísima información.

* En cuanto a sus incidentes tenía varios reclamos pero que fueron solucionados.

* Un alcance respecto a cuando participen los concejales de alguna actividad, quienes estén a cargo del protocolo, consideren que cada concejal tiene un nombre, no son algunos concejales, algunas concejalas, ya que se nombra a todo el mundo menos a los concejales, se merecen un poco más de respeto y se sienten un poco pasados a llevar, por ello solicitan que se les anuncie por sus nombres.

* Han estado trabajando con la Directora de Salud y el equipo de Concejales por la situación de ese Departamento.

* Tuvieron la semana pasada reunión con dos grupos de beneficiarias de subsidios 2019 y 2020 que aún no se ejecutan, hace poco veía en televisión que había cerca de 3.000 subsidios que aún no se ejecutan, entonces hay que solicitar aumento de recursos, y espera que se pueda apoyar más a las familias. Solicita buscar respuestas para las familias.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, tiene claro ese tema, no alcanzo a ir a la reunión, pero dicha situación se le planteó al director del Serviu pero ya iba de salida y el problema es que esto es a nivel nacional, ahora se contrató una nueva encargada de vivienda que tiene mucha experiencia y obviamente se apoyara a las familias, lo primero es oficiar a Serviu por esta problemática.

* En esta reunión estuvo los colegas Brun y Silva, espera que se haga fuerza para que esto resulte y no sigan las familias esperando eternamente, la nueva constructora es de don Claudio Robles.

* Solicita al Departamento de Transito respecto al paradero que está frente a caja Los Héroes, existe uno, el problema es que la gente se estaciona en el paradero de buses y no permite dejar ni tomar pasajeros.

* Cita a Comisión para el martes 19, a la OMIL, al Centro de Negocio, y a la Oficina de Asuntos Indígenas, desde las 09:00 hasta las 12:00 horas.

7.5.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

* Felicita a la administración que trabajo en la búsqueda del joven Chamorro por el apoyo y la logística que se prestó.

* Se han realizado reuniones con bastantes equipos municipales, pero no se han reunido con el equipo de comunicaciones, y solicita una subvención para este quipo para la compra de computadores, cámaras fotográficas, sería bueno apoyar.

- DAF. Srta. Mónica Rivera, manifiesta que comunicaciones tiene un presupuesto asignado, espera que los programas se gasten sus recursos porque el año pasado quedaron bastante recursos sin utilizar y luego pueden solicitar un aumento.

* Continúa concejal Sr. Silva, sobre una solicitud que hizo tiempo atrás el colega Barril respecto a la necesidad de cámaras de vigilancia en las dependencias municipales por el cuidado de las dependencias municipales, un día se encontró con un señor que andaba vendiendo ropa en el casino, entonces instalar cámara en el perímetro municipal, alcaldía, tesorería, hay que tener cuidado porque en el patio municipal se guardan los vehículos municipales.

* Consulta por el Plan Regulador.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se ofició, pero no han tenido respuesta.

* Se habrá oficiado a EFE por la mantención del cruce de la línea del tren en el costado sur, muchos taxistas han señalado de los clavos sueltos.

* Felicita a los comerciantes que se ofrecieron para apoyar a víctimas de acoso callejero.

* Respecto de la compra de un DRON para Seguridad Publica una compra de \$ 25.000.00, a través del Fondo de Seguridad Publica, contento porque ahora tendrá una televigilancia activa. Los funcionarios ya se están capacitando.



* Los apoderados del Liceo de Ciencias y Humanidades consultan que pasa con la locomoción para el traslado de alumnos que no cuentan con ella, se han comunicado con la DAEM y no tienen respuesta, le enviaron la nómina.

- Sra. Presidente del concejo señala que a DAEM se fue con licencia médica.

* Concejal Sr. Felipe Barril, las apoderadas consultan sobre el mobiliario, se supone que para el 14 de abril debería estar listo.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, informa que el Secplan está en esas gestiones.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, informa que la municipalidad se adjudicó dos proyectos para mejoramiento de dos postas:

- Posta Polul por un monto de \$ 9.863.614.-

- Posta de Comuy por un monto de \$ 9.973.539.-

- Luego solicita autorización para la intervención del concejal Rodrigo Poblete Torres y de Camilo Chamorro Salgado, ambos de la Comuna de Gorbea.

- Sres. Concejales autorizan.

- Concejal de la comuna de Gorbea Sr. Rodrigo Poblete, saluda al Honorable Concejo Municipal y a todas las personas presentes en esta sala, lo acompaña Camilo Chamorro Salgado, hermano de Arturo Chamorro, joven desaparecido en el Río Toltén, y que el sábado recién pasado fue encontrado en las aguas del Toltén, quiso acompañar a Camilo que viene a agradecer el apoyo de la comuna.

- Camilo Chamorro Salgado, agradece a todos por el apoyo brindado en la búsqueda de su hermano, y también para su familia, no están felices por encontrarlo en las condiciones que todos saben, pero gracias a todos se logró encontrarlo y dar tranquilidad a su familia.

- Concejal de Gorbea, Sr. Poblete, un fuerte abrazo al concejal Pedro Lizama, a Felipe Barril, a Valeria Brun, a Amelia Riquelme, a Lorenzo Silva y a Roxana San Martín, fue un agrado verla en un kajak cooperando, es un orgullo trabajar con gente así, esto va mucho más allá de cosas políticas, el sábado hubo más de 400 voluntarios, gracias a todos. Gracias a toda la Municipalidad de Pitrufrquén, a salud, a Dideco, a Seguridad Pública, a Erwin muchas gracias, muy agradecidos y esto no lo pueden dejar pasar ya que trajo un poco de paz a la familia.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, es bastante complejo, fue muy difícil toda la situación, pero estando con ese gran grupo humano se crean lazos, conversando, escuchando, se siente el dolor, y se hace lo posible de ayudar y dar una palabra de aliento, fue impresionante toda la ayuda que llegó, en esos momentos no importa la religión, ni la política, importan las personas, las familias. Agradece a su equipo en general que estuvo colaborando en la búsqueda de Arturo.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, estuvo colaborando con punto combi por agua, cree que Camilo es un pilar fundamental en su familia, se le nota la fortaleza y entereza que tuvo para enfrentar la búsqueda de su hermano, todos lo que llegaron a colaborar lo hicieron por el consuelo de la familia, es mamá y espera jamás pasar por algo así. Y si sucedió otra cosa, espera que haya justicia.

También agradece el apoyo de los buzos de Mehuin que trabajan de manera independiente y pudo contactarlos a través del padre de sus hijas y estuvieron apoyando, cuando se necesite algo no importa los colores políticos, si es por ayudar a una familia que sea de Freire Gorbea o Pitrufrquén, o quien lo necesite si se puede colaborar lo tienen que hacer, para eso eligieron ser concejales, y antes de eso es por conciencia social. Le pide a la gente que se preocupen más quien se juntan y a tener mucho cuidado.



Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,51 horas.



[Handwritten signature]
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO